



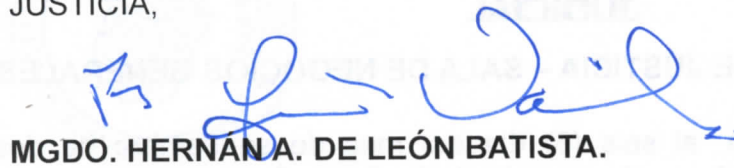
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, al seis (6) día del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°930-17 <u>De León</u>	MARÍA ELENA TORIBIO CABALLERO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°931-17 <u>Fábrega</u>	MADELEINE THAMARA VEGA JUAREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°932-17 <u>Ayú Prado</u>	NATACHA MICHELL CHEN CAMPOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°933-17 <u>De León</u>	MARTHA LUCIA TREJOS GARCÍA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°934-17 <u>Fábrega</u>	ZUNILKA LISBETH ESPINOSA CAMARENA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°935-17 <u>Ayú Prado</u>	EXHORTO , librado por la Corte Superior de Justicia de Lima, Peru, dentro del proceso N° 237-2014 interpuesto por COLOMBINA S.A. contra INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DEL LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI) Y OTROS.
N°936-17 <u>Ayú Prado</u>	LA LICENCIADA MYRNA LÓPEZ YURAS apoderado judicial de CÉSAR EDUARDO VICENTE LEÓN , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° AP31-S-2013-005151 fechada el 25 de julio de 2013, proferida por el Juzgado Décimo Segundo de Municipio de Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con la Sra. GEYS MARÍA FELA CABRERA.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,



MGDO. HERNANDA DE LEÓN BATISTA.

Por: José Luis Gallardo
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia